



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Radicación: N° 2017 - 0098

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: ANA MILENA ORTIZ CELIS

Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL

AUDIENCIA ESPECIAL DE CONCILIACION

En Ibagué, siendo las once y cuarenta cinco minutos de la mañana (11:45 a.m.) de hoy tres (3) de octubre de dos mil dieciocho (2018), el suscrito Juez Sexto administrativo Oral de Ibagué, el suscrito Juez Sexto administrativo Oral de Ibagué, se constituye en audiencia pública en el recinto del despacho con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación, en observancia con lo previsto en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en razón al recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandada – NACION – MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL contra la sentencia de fecha 21 de agosto de 2018. A esta audiencia únicamente comparece, la doctora **NANCY STELLA CARDOSO ESPITIA** quien se encuentra reconocida como apoderada de la NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL. Seguidamente, a pesar de la inasistencia de la parte demandante se le concede el uso de la palabra a la apoderada de la NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL quien manifiesta: “Le asiste animo conciliatorio... según certificado que anexa en 1 folio. **PRONUNCIAMIENTO DEL DESPACHO:** Como quiera que no asiste ánimo conciliatorio, el señor Juez concede el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional en el efecto suspensivo. Por secretaría remítase el expediente al Honorable Tribunal Administrativo del Tolima. No siendo otro el objeto de la presente audiencia se da por terminada siendo las once y cincuenta minutos de la mañana (11:50 am.) minutos de la mañana, una vez leída, aprobada y firmada por quienes en ella intervinieron.

El Juez,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ


NANCY STELLA CARDOSO ESPITIA

Apoderada de la Parte demandada – NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL


MARIA MARGARITA TORRES LOZANO

Profesional Universitaria